



## **ORDEN DEL DÍA** de la sesión **ordinaria** del **Pleno del 20 de noviembre de 2018.**

### **ASUNTOS A TRATAR**

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Dar cuenta del escrito de dimisión presentado por D. Germán Basoa Rivas al cargo de Concejal por Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.
3. Dar cuenta de Decretos de Alcaldía.
4. Dar cuenta de la “Campaña de medición de la calidad del aire en Paracuellos de Jarama”.
5. Acuerdo si procede relativo a la propuesta presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos por la que se insta al Gobierno Municipal, a efectuar cuantas reclamaciones sean necesarias para que la Entidad financiera Bankia, en su condición de acreedor hipotecario del edificio Villafal se responsabilice de su conservación, mantenimiento y seguridad.

**Votación:** Sí: 19 (Unanimidad)

6. Acuerdo si procede relativo a la aprobación inicial de modificación de la “Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales.”

**Votación:** Sí: 10 (Equipo de gobierno), NO: 8 (PP y C's), Abstenciones: 1 (PSOE)

7. Acuerdo si procede relativo a la propuesta de nombramiento a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de Juez de Paz titular en este municipio.

**Votación:** Sí: 12 (ICxP, UxP, PP y PSOE), NO: 0, Abstenciones: 7 (Somos y C's)

8. Acuerdo si procede relativo a la aprobación del “Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama relativo a la implantación del proyecto de seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM) en este municipio.

**Votación:** Sí: 18 (Equipo de gobierno, PP y C's), NO: 0, Abstenciones: 1 (PSOE)



9. Acuerdo si procede relativo a la propuesta presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos en relación con la adhesión de Paracuellos de Jarama a la Red Española de Ciudades Saludables.

**Votación:** Sí: 9 (PP, C's y PSOE), NO: 0, Abstenciones: 10 (Equipo de gobierno)

10. Como punto urgente, el equipo de gobierno presentó la prórroga del actual contrato de gestión de los servicios de recogida de residuos, limpieza viaria y gestión del punto limpio municipal, hasta que no concluya el procedimiento de adjudicación del nuevo.

**Votación:** Sí: 11 (Equipo de gobierno y PSOE), NO: 0, Abstenciones: 8 (PP y C's)

Ruegos y preguntas.